

# **PROGRAMACIÓN DE LATÍN I** **DIURNO**

1	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	2
2	ALUMNADO CON MATERIA PENDIENTE .....	4

## **1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los contenidos de esta asignatura son de dos tipos:

- Contenidos culturales (Historia, literatura, ocio y costumbres, mitología, etc.).
- Contenidos de lengua: morfología y traducción.

El estudio y evaluación de esta asignatura se caracteriza por el hecho de ser una evaluación continua, punto este evidente en el aprendizaje de cualquier lengua, ya que los conocimientos son sumativos y se van construyendo necesariamente sobre conocimientos anteriores. Las notas de cada una de las tres evaluaciones será el resultado de la siguiente operación:

60% de la nota obtenida en Lengua latina en los exámenes realizados en esa evaluación (morfología y traducción) + 40% de la nota media obtenida en Cultura latina en todos los exámenes realizados a lo largo del curso hasta ese momento.

Aclaraciones:

- ✓ Esta operación se realizará siempre y cuando el alumno haya obtenido como mínimo una nota de tres puntos en ambas partes de la asignatura (Lengua latina y Cultura latina). Si no es así, la calificación de la evaluación será: suspenso. Esto se hace para evitar que haya algún alumno que pueda abandonar totalmente alguna de las dos partes de la asignatura.
- ✓ Si el resultado de esta operación es cinco puntos o más, el alumno habrá aprobado la asignatura, aunque alguna de las dos partes estuviese suspensa.
- ✓ Si el resultado de esta operación es inferior a cinco, la calificación de la evaluación será: suspenso. En el caso de que esto ocurra en la última evaluación, el alumno tendrá que presentarse en septiembre a la(s) parte(s) de la asignatura que haya suspendido
  - Si el alumno ha suspendido la Lengua latina, el examen de septiembre será un examen de todos los contenidos estudiados a lo largo del curso.

- Si el alumno ha suspendido la Cultura latina, el alumno solamente tendrá que presentarse en septiembre a aquellos exámenes en los que no haya superado la calificación de cinco puntos.
- ✓ La nota del apartado de Lengua latina en cada una de las evaluaciones será el resultado de la media realizada entre los exámenes de morfología y de traducción (50% morfología + 50% traducción). Solo se hará nota media, si el resultado en los exámenes de morfología o traducción es superior a 2,5 puntos.

En la parte de Lengua latina, no habrá exámenes de recuperación ya que en el aprendizaje de cualquier lengua los conocimientos son sumativos, es decir, el examen siguiente incluirá también los conocimientos del examen anterior. Por lo tanto, si, por ejemplo, se supera el tercer examen, esto implica automáticamente el haber superado los anteriores.

En el apartado de Cultura clásica sí se realizarán exámenes de recuperación para aquellos alumnos que hayan obtenido en los exámenes de Cultura una calificación inferior a cinco puntos.

Durante el curso los alumnos harán una lectura obligatoria: ***Metamorfosis, Ovidio, Edit: Vicens Vives. Clásicos Adaptados. Los alumnos entregarán después de Semana Santa un resumen de cada mito amplio y escrito a mano por ellos mismos.*** Esta lectura se valorará con un máximo de un punto positivo o negativo que se añadirá a la nota final de la evaluación final (siempre y cuando el alumno obtenga una nota de 4,5).

En el caso de que algún alumno haya perdido la escolaridad como consecuencia de las faltas de asistencia, dicho alumno hará un examen final de morfología y traducción, así como los trabajos o exámenes de cultura que el Departamento de latín considere oportunos para considerarlo apto en esta parte de la asignatura.

### **1.1.1 Examen de Septiembre**

Se calificará del mismo modo que el resto del curso. Por tanto, la nota del examen de septiembre será el resultado de la siguiente operación:

60% de la nota obtenida en Lengua latina + 40% de la nota media obtenida en Cultura latina en todos los exámenes realizados a lo largo del curso.

Aclaraciones:

- Si un alumno se presenta en septiembre solamente a Lengua latina: 60% de la nota obtenida en septiembre en Lengua latina + 40% de la nota media obtenida en Cultura latina en todos los exámenes realizados a lo largo del curso.
- Si un alumno se presenta en septiembre solamente a Cultura latina: las notas obtenidas en septiembre en los exámenes suspensos de cultura se añadirán a las de los exámenes aprobados en el curso y se hallará la media. La calificación será el resultado de: 40% de la nota media obtenida en Cultura latina + 60% de la nota media obtenida en Lengua latina a lo largo del curso.
- Si un alumno se presenta en septiembre a Lengua latina y Cultura latina: las notas obtenidas en septiembre en los exámenes suspensos de cultura se añadirán a las de los exámenes aprobados en el curso y se hallará la media. La calificación será el resultado de: 40% de la nota media obtenida en Cultura latina + 60% de la nota obtenida en septiembre en Lengua latina.

## **2 ALUMNADO CON MATERIA PENDIENTE**

En el caso de los alumnos que sí cursen Latín II, el profesor de Latín II llevará a cabo un seguimiento continuo de estos alumnos y, en el caso de que su progresión en Latín II sea buena, podrá decidir su aprobado sin tener que realizar el segundo examen (el primer examen sí tendrán que hacerlo). Además, el Departamento llevará a cabo estas actuaciones:

El profesor, si se cursa Latín II, les explicará de nuevo aquellas partes de la materia que no hayan entendido y les realizará actividades sobre la materia (esquemas, ejercicios del libro, etc.) para que el alumno comprenda, aprenda y domine la parte suspensa. Téngase en cuenta que como el latín es una lengua, el contacto con la parte suspensa será diario, si se cursa Latín II, lo cual facilita evidentemente la recuperación. Si algún alumno no cursase Latín II y tuviese Latín I pendiente, dicho alumno podrá asistir como oyente a las clases de Latín I, que se imparten en el turno diurno o en el turno vespertino.

El Departamento les realizará dos exámenes a lo largo del curso y al ser el latín una lengua, la evaluación será continua y por lo tanto sólo se obtendrá el aprobado si se obtiene un resultado positivo en el último examen. No obstante, si el alumno aprueba el primer examen y el resultado del segundo examen es cercano al aprobado, el alumno podrá aprobar la asignatura. Las características de estos dos exámenes son las siguientes:

### EXAMEN 1º

- ✓ **Fecha:** 21/02/2019 (jueves)
- ✓ **Hora:** 15:40-17:40
- ✓ **Aula:** Aula de exámenes
- ✓ **Examen:** Constará de dos partes, que harán media entre sí:
  - Morfología (Declinaciones y verbos): 10 puntos
  - Traducción (se proporcionará el vocabulario): 10 puntos.
- ✓ **Contenidos:**
  - Declinación: todos los sustantivos y adjetivos de las 5 declinaciones.
  - Verbos: Tiempos simples y compuestos de la Voz Activa.

### EXAMEN 2º

- **Fecha:** 09/05/2019 (jueves)
- **Hora:** 15:40-17:40
- **Aula:** Aula de exámenes
- **Examen:** Constará de dos partes, que harán media entre sí:
  - Morfología (Declinaciones y verbos): 10 puntos
  - Traducción (se proporcionará el vocabulario): 10 puntos.
- **Contenidos:**
  - ❖ Declinación de todos los sustantivos y adjetivos de las 5 declinaciones.
  - ❖ Pronombres personales, posesivos, demostrativos, anafóricos, indefinidos.

- ❖ Pronombre relativo. Oraciones de relativo
- ❖ Construcciones de participio
- ❖ Oraciones de infinitivo
- ❖ Tiempos simples y compuestos de la Voz Activa.
- ❖ Tiempos simples y compuestos de la Voz Pasiva.

En Salamanca, octubre de 2018

Fdo: Antonio Francisco Sánchez Martín